

RES.H.Nº 1533 - 26 /

SALTA, 06 OCT. 2026

EXP 428 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La Resolución H.No. 1044/26 mediante la cual se otorga aval académico a la realización de las "I Jornadas de Filosofía y Estudios antiguos, tardoantiguos y medievales en el NOA: 'Lo más antiguo es lo más venerable'", y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se llevará a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2026 en esta Facultad, organizada conjuntamente por las cátedras de Historia de la Filosofía Antigua e Historia de la Filosofía Medieval;

QUE el Lic. Iván Gabriel elevó una nota mediante la cual solicita la rectificación de los datos y ampliación de los miembros del Comité académico y del comité organizador de las citadas jornadas;

QUE corresponde en consecuencia, modificar el artículo 2do. De la Resolución H.No. 1044/26;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR los términos del artículo 2do de la Resolución H.No.1044/26 el que quedará redactado de la siguiente manera:

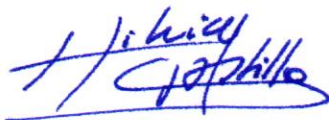
"ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR la Comisión Organizadora y el Comité Académico de la mencionada actividad, los cuales quedan integrados de la siguiente manera:

Comité académico: Dr. Julio Raúl Méndez- UNSa - Dra. Natalia Ruiz de los Llanos- UNSa - Dr. Guillermo Nieva Ocampo- UNSa - Mg. Perla Silvana Rodríguez- UNSa - Dr. José María Nieva- UNT - Dra. Gloria Silvana Elías- CONICET- UNJu - Dra. Claudia D'Amico- UBA - Dra. María Cecilia Colombani- UNMDP- UNM - Dr. Ramón Enrique Cornavaca- UNC - Dra. Valeria Esther Secchi- UNC- UCC

Comité organizador: Lic. Ivan Gabriel Choque. - Prof. Ezequiel Emiliano Ferro. - Prof. Felipe Andrés González. - Dra. Mercedes Miralpeix. - Prof. Cristian Exequiel Gómez. - Prof. Lautaro Abel Encina Herrera. - Carlos Javier Sánchez. - Sofía María Florencia Montesana Corona. - Bárbara Baequen Bocos. - María Bernardita Benseny Di Salvo. - Joan Gustavo Andrade. - Lucas Emanuel Gutiérrez. - Zoé Candelaria Sánchez Rojo. - Nabila Joaquina Moya. - Azul Eleana Montaldi. - Catalina Luján Liendo".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Lic. Iván Gabriel Choque, Escuela de Filosofía, CUEH, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa